

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francesco Casanella  
Apart.º de Correo n.º 51  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
núm. 2614

Miércoles 29 de Marzo de 1933

## ORIENTACIONES

### LA SOBERANÍA POPULAR

Ninguna frase tan traido y llevada por estos mundos de Dios como la que encabeza estas líneas. Es ella el «estigüillo» de los que nada sustancioso tienen que decir, por falta de fundamentada ideología, para atraerse las simpatías y la adhesión de las masas incultas.

El dicho aquel, que tan frecuentemente, por paradoja irónica, se oye en boca de no pocos desgraciados: «No tenemos que comer, pero mandamos», es toda una revelación de la inconsciencia importante en las clases, llamadas bajas, de la sociedad.

La cosa es digna de comentarse, porque ella manifiesta la imposibilidad de un progresivo mejoramiento social de las masas proletarias, mientras no se realice la elevación de su cultura; mientras no esté en condiciones de comprender las causas determinantes de la miseria y la naturaleza, las contradicciones y los alcances de la autoridad.

Este esunto que al parecer entra de lleno en la esfera de las orientaciones políticas, es realmente materia de iniciación social.

Es, pues menester, orientar socialmente a las gentes ignorantes en estas cosas referentes a la autoridad, con todas las demás cuestiones que de ella se derivan y con ella se relacionan, de un modo indefectible y necesario.

La crisis de autoridad que hoy se comenta y se lamenta, no tiene otra causa originaria en pureza, sino los errores de las doctrinas materialistas sobre el origen, naturaleza, prerrogativas y alcances jurídicos, éticos y políticos del Poder, y por consiguiente, del sujeto de la Autoridad.

Con las prácticas disolventes sobre la llamada «soberanía popular» se ha tergiversado la verdadera doctrina sobre el mundo de la sociedad, y las consecuencias son esos tristes acaecimientos que todos presenciamos con pena y experimentamos con dolor.

Se le oculta al pueblo la sencilla verdad católica acerca de estas cuestiones y no se hace alusión a aquel principio incontrovertible de que siendo la autoridad, suprema condición indispensable a la existencia y desarrollo normal de la sociedad, se deduce necesariamente que el origen y raíz de esa condición de vida no puede ser otro que el origen de la sociedad, por ser una verdad incontestable que las propiedades esenciales siquiera al ser de la cosa.

Siendo, pues, la autoridad una condición de vida y por tanto, una propiedad esencial, necesariamente inherente al ser mismo de la sociedad, sigue indefectiblemente que el origen y raíz de esa autoridad suprema no puede ser otro que el origen de la misma sociedad.

No puede, por ende, la voluntad humana ser origen de la potestad suprema, porque, prescindiendo de ella y así sobre la voluntad humana que quisiera impedirlo y olvidarlo, existiría inevitablemente en toda agrupación política el derecho de gobernarse, como condición de vida. Le pasa a la sociedad, que es un ente jurídico, capaz por naturaleza de derechos y deberes, lo que le ocurre al hombre, que solo por serlo y sin que pueda impedirlo él mismo, lleva en sí la facultad de regir sus miembros y disposiciones para el cumplimiento de su fin.

Este escueto argumento que no puede desvirtuarse ni con todas las falacias ni con todas las retóricas de los voceros del materialismo y del racionalismo, no se les expone a las gentes sencillas y hora es la de ahora, para el bien social, en que se repite muchas veces cosa tan obvia a la razón natural, haciendo ver a todos que la autoridad, no viene de los hombres, sino de Dios, autor, causa y origen único de la naturaleza humana y de la sociedad, como expone la doctrina católica.

Y que esta doctrina sobre el origen divino de la autoridad es obvia naturalmente a la sola razón natural, es cosa tan cierta que lo abono y acredita el testimonio de los filósofos paganos. Baste citar, siro, a uno por todos, Homero, quien, en su Himno a las Musas y a Apolo, reconoce, no en

### Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar, 10 - Tel. 2265 - CÓRDOBA

el pueblo, sino en el Soberano, la expresión sensible de la ley, la conciencia de la autoridad, venida de lo alto. «Los poetas, dice, y los arísticos se ven por la tierra, porque por medio de las Musas, los envía Apolo; pero en cuanto a los rayos, estos vienen de Júpiter». (Sabido es que para aquellos paganos, Júpiter era el dios de los dioses.)

Es, pues, diviso el origen de la soberanía y así hay que inclinárselo al pueblo para que entienda que él no puede, por su propia voluntad, cambiar ni la naturaleza, ni las propiedades, ni las prerrogativas, ni los alcances naturalmente esenciales, de la autoridad.

Es, por tanto, una gran mentira esa frase del «pueblo soberano», y no sólo por contravasar las leyes y el proceso del raciocinio, sino también por ser ridículo asignar la majestad de la soberanía a quien tiene que ser vassallo, pagar tributos y... pasar hambre.

S. DE P.

### El Seguro Obligatorio de Accidentes del trabajo

Aprobadas por Orden ministerial de 11 de los corrientes, las tarifas del Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo, establecido por la ley de 8 de Octubre de 1932 y Reglamento para su aplicación de 31 de Enero último, entra en vigor a partir del día primero de Abril, este régimen de Previsión que representa un avance tan decidido en orden a incitar los riesgos provenientes de las lesiones físicas que en el ejercicio del trabajo hacen víctimas tan frecuentes entre los asalariados, sustituyendo eficazmente a la clase patronal en la indemnización económica directa que como consecuencia de la llamada «responsabilidad sin culpa» se le atribuye.

Subsistente las responsabilidades por incapacidad temporal de los trabajadores el Seguro viene a convertir en pensionistas a los obreros accidentados en los que se declare una incapacidad permanente—total o específica—y a crear rentas para los derechohabientes de la víctima, en caso de fallecimiento.

No obstante que demos por supuesta la superioridad que la expresión técnica de todo seguro lleva apoyada, y la vasta acción tutelar que a este Seguro de Accidentes incumben—reduciones profesionales, suministro de prótesis, etc.—, debe hacerse notar muy especialmente la importancia que implica la constitución de las rentas vitalicias—según queda dicho—; rentas que por su carácter de estabilidad y permanencia colocan al obrero asegurado o a sus derechohabientes en condiciones infinitamente más favorables que al beneficiario de cualquier premio o socorro hecho efectivo en forma capitalizada.

Además, como complemento de la prestación sustitutiva del Seguro, decidida en indemnizaciones graduables, la Caja Nacional montará un servicio especial de adaptación funcional de inválidos del trabajo, que podrá ser utilizado antes de ser dado de alta el obrero o después de declarada su incapacidad.

En cumplimiento fiel de los preceptos del nuevo régimen, queda en el mismo salvaguardado plenamente por las funciones de control que habrán de ejercer la Delegación del Trabajo tanto como la Asociación de Seguros Sociales, y el ejercicio de acciones para interponer en todos los trámites alzadas y recursos ante los organismos superiores competentes.

La obligación del patrono de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por muerte o incapacidad permanente de sus operarios producida por accidente del trabajo, podrá ser cumplida.

Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo; mediante la inscripción en Mutualidad patronal que tenga concertada con la Caja Nacional la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero, empleo o por uno de sus asociados y que

### Magisterio

Se han relajado a sus destinos terminadas las licencias que disfrutaban las maestras doña Pilar García Valdecasas y doña Señor Maqueda.

—Se concede al maestro de Biología don Manuel Horcas Santiago autorización para continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar los 20 años de servicio.

Ocasional la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que deba ser abonada como indemnización al obrero víctima de la incapacidad, o a sus derechohabientes en caso de muerte; y mediante seguro contratado con una Compañía de Seguros legalmente constituida, que tome a su cargo, en caso de sobrevenir accidente del trabajo que ocasione la muerte del obrero o una incapacidad permanente, la entrega a la Caja Nacional del capital necesario para el abono de la renta que corresponda como indemnización.

El Estado, las Regiones, Provincias, Municipios, Macrocomunidades y Cabildos u otra cualquiera Administración pública, así como los concessionarios o contratistas y los organismos autárquicos que tengan a su cargo servicios públicos, deberán contratar el Seguro directamente con la Caja Nacional.

Como puede verse, queda al arbitrio de la clase patronal un amplio margen de opción, que alja del régimen del Seguro de Accidentes toda apariencia de una función monopolizada. Si, el Estado, impone la obligatoriedad inexcusable de que en ningún caso pueda operarse con tarifas de tipo inferior a las oficialmente aprobadas; pero esta medida obedece a la necesidad de evitar a todo trance que pueda alguna vez convertirse en objeto de especulación la bondad de las prestaciones que el Seguro establece y la debilidad económica que deba suponerse en el beneficiario...

Los organismos que en nuestra región actuarán como auxiliares de la Caja Nacional, pondrán seguidamente a disposición de los patronos las modelaciones de las «proposiciones» para contratar el Seguro en forma directa, en los casos que a aquéllos les convenga.

Tiene el seguro de Accidentes del Trabajo una notable transcendencia económica. Su implantación exige sacrificios; no hay que dudarlo. Pero debemos todos considerar al Estado incumbe por medio del seguro social deberes de protección tutelar indeclinables sobre los seres económicos débiles, víctimas de la actual organización del trabajo llamada de asistencia, toda vez que, como escribe el ilustre tratadista Sr. López Núñez, los siniestros sociales (los accidentes del trabajo, entre ellos) son iguales que afectan a la colectividad, porque restan fuerza a la producción y aumentan el consumo improductivo.

Para información y entrega de proposiciones, en las Oficinas del Retiro Obrero, Gondomar, 7, pral..

### El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:  
Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 22 40  
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . . 18 20  
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . . 10 20  
Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . . 14 40  
Oscilación . . . . . 8 00  
Agua de lluvia en milímetros . . . . . 20 00  
Agua evaporada en milímetros . . . . . 2 40  
Observaciones a las 7 de la mañana:  
Altura barométrica en mm. a O.º . . . . . 753 80  
Temperatura a la sombra . . . . . 11 00  
Temperatura de termómetro termómetro . . . . . 10 60  
Tensión de vapor . . . . . 9 30  
Humedad relativa . . . . . 95 00  
Estado del cielo . . . . . Cubierto  
Dirección del viento . . . . . S. O.  
Pausa . . . . . Ventolina  
Resacada en 24 horas . . . . . 194 00  
En Gendarmería de Police del Instituto General y Técnico, Matías Vázquez.

### PEREGRINACIÓN A ROMA

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y AMIGOS DE RELIGIOSOS

Llevado de su corazón magnánimo y de su caridad inagotable, nuestro Santo Padre Pío XI ha otorgado a la humanidad entera nuevas gracias con el Año Santo que en memoria de la canonización de Nuestro Señor Jesucristo se conmemora este año de 1933 en su XIX centenario, y pateadamente nos invita a ir a Roma en peregrinación.

Esta Confederación haciéndose fiel intérprete de los sentimientos de sus afiliados acude al llamamiento de Su Sagrada y se presta a organizar sus huestes para posibilitar reverentes a sus pies, como acto de fe y lealtad a la Iglesia nuestra santa y bonditá Madre.

Vayamos a Roma para demostrar una vez más nuestra firme e inquebrantable adhesión al Vicario de Cristo y que nuestra presencia le sirva en parte de testigo a su corazón magnánimo por la esmerada que le produce el lumen de la Iglesia en España. Demostremos que también nosotros llevamos y tenemos el corazón puesto en el Cielo, esperando con entera confianza pasará el huracán y renacerá la calma y con ella el triunfo de nuestra santa causa, pues ya sabemos que las puertas del infierno no prevalecerán.

Vayamos a la Ciudad Eterna formando un rúleto fuerte, a ser posible el más sobresaliente dentro de la peregrinación que para la primera quincena de Junio organiza la Junta Española de Peregrinaciones.

Además de los actos propios que organiza aquélla, los afiliados a A. F. A. R. y los que con nosotros van, formando parte integrante en nuestras filas, asistirán a los que especialmente para nosotros prepara nuestro Delegado en Roma, siendo éste el ser recibido por los MM. RR. PP. Generales de las Ordenes Religiosas que sea posible durante la breve permanencia de los peregrinos en Roma.

También nos proponemos entregar un mensaje a Su Santidad con el sentido de los afiliados a nuestras Asociaciones de Familiares y Amigos de Religiosos.

Aunque el viaje se puede hacer de tres días, nosotros recomendamos que especialmente se vaya en tarde atendiendo así las indicaciones expuestas de nuestro amantísimo Prelado, pese teniendo en cuenta la situación de la Iglesia en España, debemos hacer el viaje por penitencia y mortificación para que Dios Nuestro Señor se apiade de España y de nosotros.

Las personas de alguna edad o enfermas, pueden ir en primera o segunda clase, las que no están en esas condiciones recomendamos vayan en tercera.

Los que por su situación económica puedan viajar en aquella forma, se deben sacrificar yendo en tercera y la diferencia a primera o segunda enregarla a Afric para que con estas cantidades reunidas puedan ir obreros y obreras parientes de religiosos, en lo que debemos poner el mayor esfuerzo.

Queda abierta en las Oficinas de A. F. A. R. calle de Francisco de Rojas, 5, 1.º. Teléfono 41837, Madrid, una sección especial encargada de los trabajos de propaganda y viaje para esta peregrinación, siendo sus horas de oficina para este efecto de 5 a 9 de la noche.

También quedará abierta una sección especial para los donativos que las personas pudientes y entidades católicas quieran enviar su obolo, para reunir fondos y costear el viaje a parientes pobres de nuestros religiosos. Al hacer las entregas exijan el recibo correspondiente. De las cantidades recaudadas se dará cuenta en «Los Hijos del Pueblo».

Favorecer la A. F. A. R. es favorecer a nuestros queridos parientes y amigos los religiosos, «cooperar decididamente a esta gran obra», figura en la situación angustiosa y triste en que quedarán las Ordenes Religiosas una vez implantada la Ley de Congregaciones.

Teremos Asesoría Jurídica que presta servicios muy importantes a los institutos Religiosos. Despachos también consultas sobre asuntos

Al mandar a vuestras hijas a la escuela, colgad sobre sus perchas el Signo de nuestra Redención

económicos, de contabilidad, etc. y todo hasta ahora gratuitamente. En nosotros tienen verdaderos amigos que con el mayor entusiasmo luchamos y trabajamos en defensa de sus intereses morales y materiales. Ayudar a nosotros es ayudar a ellos.

Suscriblos a nuestro semanario «Los Hijos del Pueblo» y en él encontrarás lo que en todas actividades realizan las Ordenes Religiosas. Ayuda a este periódico e colabora también en favor de aquéllos.

Católicos españoles, amigos y familiares de religiosos: atened el ruego del muy querido y amantísimo Prelado de Madrid.

«A ROMA Y EN TERCERA»  
Por el Comité Ejecutivo de la Confederación  
EL PRESIDENTE  
ABELARDO LÓPEZ PEYRE

Nota.—En «Los Hijos del Pueblo» de la semana próxima se insertarán los itinerarios del viaje y sus precios respectivos.

En sámaros sucesivos publicaremos más noticias sobre este y otros importantes temas. Agencia en Córdoba, San Pablo, 34.

Dentro de unos días publicaremos precios y detalles del viaje.

### Puente Genil

LLEGADA

Regresó de Córdoba, después de haber asistido a la Asamblea de Acción Popular, el culto industrial de esta y estimado amigo nuestro don José Montero Molina.

### FIRMA DE ESPONSALES

El domingo 26 del actual, en la sunrosa mansión de la soñada y ante el señor Curia párroco se celebró la firma de espousales de don Enrique González Jiménez, de distinguida familia cordobesa, con la bellísima y distinguida señorita María del Carmen García Hidalgo Padilla, hija de don Manuel García Hidalgo Villanueva y de doña María Padilla Fernández.

Al final los asistentes al acto fueron especialmente obsequiados con un lunch.

La boda se celebrará en breve.

COMISIÓN

El mismo día 26, marchó a Osuna para asistir al mitin de Acción Obrera, una comisión de afectos a Acción Obrera, regresando todos muy satisfechos del acto.

DE VIAJE

Marchó a Estepa a predicar una noche el M. I. Sr. Deán de la S. I. C. de Coria don Francisco de Paula Velasco Estepe.

### NOTAS RELIGIOSAS

El domingo, a las ocho, terminaron los ejercicios espirituales dados a las señoras y señoritas, con la Comunión general y la Bendición Papal.

El padre Garrido, director de estos ejercicios, salió para Jerez.

El mismo día, a las diez y media de la mañana y con el templo totalmente abarrotado de fieles, se celebró en la iglesia de Jesús Nazareno la inauguración del Reservado. Predicó el señor Curia párroco.—Ntro.

Tribunales

Juzgos para mañana:

Sección primera.—Rute; atestado, contra Juan Pedroza Linares. Defensor, señor Espíñol; procurador, señor García Vara.

Córdoba; atestado, contra Rafael Lozano Avilés y otro. Defensor, señor López de Rosas; procurador, señor Ram

# ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9.

MÁLAGA

Teléfono 1655

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE  
**COMERCIO**

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados:  
**Pericial, Profesional e Intendencia**

Soberbio edificio. Profesores técnicos. MAGNIFICO INTERNADO

## La moral del Catecismo

*Déjese*  
que el laicismo haga su camiso, que los niños sean privados de la enseñanza del Catecismo y los resultados serán los señalados por el citado Pontífice, pues los frutos han de ser en conformidad a los áboles; con el intento del laicismo, la sociedad no será más que un engendro de criminales y viciosos.

Por esto, cuando hombres de posición política, con pretensiones de pedagogos, porque las circunstancias les dan artificialmente, esta categoría, hablan de las excelencias de la escuela laica, falca, soviética, y combaten sin argumentos la Moral del Catecismo y obedeciendo a las normas de la Masonería han declarado el exterminio de la enseñanza religiosa, y quieren acabar con ella, por el laicismo público, y con la prohibición de la enseñanza a los religiosos con la opresión de la libertad de los religiosos y de los padres de familia, no pueden menos de ser señados como causantes de las públicas calamidades en el orden moral y social.

Es Maquiavelo, que da valor a las anteriores acusaciones, al decir que ninguna señal más clara de la ruina y de la muerte de la sociedad que el desprecio de la Religión.

Es Victor Hugo que en la Asamblea legislativa de Francia, (1850) exclamaba: «debería llevarse a los tribunales a aquellos padres que envían a sus hijos a escuelas, sobre cuya puerta está escrita: Aquí no se enseña Religión».

For qué Diderot ensababa el Catecismo diciendo a su hija: Porque decía que para insfruir, ningún libro más apropiado podría encontrar. No piensen así los falsos pedagogos que preconizan que el arte de educar es la Moral del Catecismo. Ya caudrá el tiempo de demostrar el fracaso de esta pedagogía sin Dios, pedagogía incipiente, porque es el necio, dice el Libro Sagrado, quien afirma que no hay Dios.

La Moral del Catecismo no admite ser sustituida por lo que se dice, con toda pomposidad laica, moral independiente, porque la moral atea es un error y una utopía, y es imposible justificar la obligación atea de la vida; son palabras, sin contenido, la moral sociológica, porque como han dicho los filósofos de la Universidad de Lovaina contra el laicismo, patente todo moral laico está condenada al fracaso. Pedagogos, laicos son ciegos que guian a otros ciegos (el pensamiento es de Pío X) y a dónde los conducirán al precipicio del crimen y del vicio! Cuántas cárceles, hospitales y mazmorras, son el argumento que confundir a los que no quieren la Moral del Catecismo.

LORENZO SANMARTIN RIVERA

## Catalina Bárcena protagonista de 'Primavera en Otoño'

La Fox es indiscutiblemente la editora que más felices resultados ha alcanzado en el terreno de producir películas habladas en español.

No bien ha dejado de regocijarse aquella deliciosa opereta «El Último Varón Sobre la Tierra», en que tuvimos ocasión de recorocer por primera vez a aquél gran actor brasileño Raoul Roulien, cuando viene a asomarse de nuevo a nuestra pantalla la figura de la encantadora e inimitable actriz Catalina Bárcena en la hermosa obra de Gregorio Marañón Sierra, «Primavera en Otoño».

Más bella que nunca, dueña de una mirada y sonrisa, que reflejan simbólicamente las expresiones más profundas de amor, ternura y coquetería, y de aquella arrulladora voz, que como su figura a los ojos, es una caricia al oído. Catalina, con su individualismo, gracia y simpatía, cant va y se dedica de suyo a su público, cuya ánimo responde en todo momento al suavísimo perfume de su exquisito arte, y al eco juvenil de su risa franca y encantadora.

La acompaña en esta famosísima obra, de Marañón Sierra, los conocidos artistas, Raoul Roulien, Antonio Moreno, Luana Acsúz, María Calvo y Mimi Agüila.

La dirección de la peña es de Eugene Forde.

## Fernan Núñez

### DEFUNCION

A las ocho de la noche del día 25 del actual, ha dejado de existir tras breve y penosa enfermedad, consagrado con los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo don Rafael Zurita Martínez (q. e. p. d.).

Al sepelio que tuvo lugar al día siguiente, a las diez y media de su tarde, concurrió enorme gentío de todas clases sociales e innumerables amigos del finado, de todos los pueblos limítrofes.

Las ciertas que pendían del féretro fueron llevadas por don José Zafra Castro, don Rafael Laza Martínez, don Paula Raya López y el correspondiente de este periódico; las asilas o bautros del ataúd, por familiares del difunto.

De cabecera de duelo figuraban don Ricardo y don Antonio González Zurita, don Antonio Ezqueta Villalba, don Luis y don Pedro Villalba Romero y don Pedro Torres Vilalba.

A su desconsolada esposa doña Marina Villalba Romero, amigos hijos don Rafael, don Antonio, doña María, don Álvaro, don Pedro, doña Trinidad y doña Marias; hijos políticos doña Josefina Villalba Ureña, doña Encarnación Luna Laguna, don Pedro Torres Villalba, doña Teresa Esteva Cuesta, nietos, sobrinos y demás familia, damos nuestra más sentida expresión de condolencia, rogándole a sus muchísimas amistades lo tengan presente en sus oraciones.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
**LA SEÑORA**

## D. Rosalía Cadenas de Llano Rodríguez de Carbonell

QUE FALLECIO EL DIA 29 DE MARZO DE 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Su director espiritual R. P. Daniel de Riego, capuchino; su desconsolado viudo don Antonio Carbonell Tello Figueras; hijos, doña Francisca, doña Jesús, doña Rosalía, doña Asunción y doña María Teresa; padres, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parentesco,

Suplican a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 30, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

No se repartirán esquelas ni se admitirán coros.

Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Miguel, Iglesia de María Auxiliadora, convento de Capuchinos, Iglesia de los Dolores y parroquia de Alcolea, serán aplicadas en sufragio de la fallecida.

La misa de requiem tendrá lugar en esta Iglesia parroquial el 11 de Abril próximo, a las once de la mañana.

### FUNERALES

El día 28 del corriente, a las nueve de la mañana, se ha celebrado en la parroquia de Santa María de Agustas Santas de esta villa, solemnes funerales por el alma de nuestro distinguido amigo D. José Fernández Gómez, que falleció el día 26 del próximo pasado.

El templo se vio muy concurrido de familiares del difunto y amistades.

Desde estos columpios damos nuestras más sentido pésame a sus affligidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Rogamos a todos una oración por el eterno descanso de su alma.—ANTONIO ALGUACIL.

## Acción Popular

### POZOBLANCO

El domingo estuvo en ésta el Sr. Madrid Togores, quien con autorización del alcalde, pronunció breves palabras en el acto de la inauguración del local social de A. P., en Pozoblanco, al que asistieron representaciones de muchos pueblos vecinos.

El local es espacioso, de tres plantas, y en él tendrá también su domicilio la Asociación femenina de Acción Popular, que cuenta con 1200 afiliadas.

Por la noche, el señor Madrid Togores estuvo en Alora, donde fué recibido por el Comité y afiliados de Acción Popular, con grandes vivas y ovaciones, que se repitieron después de breves palabras que aquel les dirigió.

También cambió impresiones con los Comités de El Viso y Dos Torres, donde también se detuvo.

El señor Madrid Togores, que de madrugada regresó a Madrid, intervendrá en el mitin de Pozoblanco, que se celebrará el día 9 de Abril, con asistencia del señor Gil Robles; en otro, en Hacienda, el día 16, y, además, dará dos conferencias una política y otra social, en Pueblonuevo del Terrible, el día 23.

## Don Hermenegildo Pintado

Subdirector de la Compañía D. Asuraces Generales contra los accidentes y el robo en la provincia de Córdoba (Paseo del Gran Capitán, 33), está a la disposición de sus asegurados y de cuantos desean consultarlo sobre la obligatoriedad del Seguro de Accidentes del Trabajo y para garantizarles contra este riesgo, bien sea por apéndice a pólizas en vigor, bien sea por pólizas nuevas.

### Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviad a vuestros hijos a los católicos parroquiales

## EL SIGLO FUTURO

PUBLICACIONES — LIBRERIA —

LIBRERIA Y LIBRERIA TRADICIONAL

Periodicos y revistas de todo tipo

Revistas y periodicos de todo tipo

# Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.	<b>Política</b>
	La «Gaceta».
	La de hoy publica lo siguiente:
Cuarto por 100 interior . . . . .	66'00
Cuarto por 100 amortizable . . . . .	CO'00
Cincos por 100 amortizable . . . . .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . . .	80'75
Id. id. 5 por 100 . . . . .	84'00
Id. id. 6 por 100 . . . . .	88'75
Banco de España . . . . .	518'00
Banco Español de Crédito . . . . .	000'00
Tabacos . . . . .	COO 00
Francos . . . . .	46'70
Libras esterlinas . . . . .	40'60
Dólares . . . . .	11'88
	<b>Las elecciones</b>
Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:	
Francos cambio máximo . . . . .	48'7C
Id. id. mínimo . . . . .	03'00
Libras cambio máximo . . . . .	40'60
Id. id. mínimo . . . . .	03'00
Dollars cambio máximo . . . . .	11'88
Id. id. mínimo . . . . .	03'00
Interior 4 por 100 viejo . . . . .	00'00
Id. 4 por 100 nuevo . . . . .	86'00
Exterior 4 por 100 . . . . .	80'75
Amortizable 5 por 100, 1920 . . . . .	91'00
Id. 5 por 100, 1917 . . . . .	84'80
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 . . . . .	80'75
Id. id. 5 por 100 . . . . .	84'00
Id. id. 6 por 100 . . . . .	80'00
Acciones del Banco de España . . . . .	518'00
Idem de Tabacos . . . . .	000'00
Idem del Río de la Plata . . . . .	00'00
Idem preferentes Azucarera . . . . .	00'00
Idem ordinarias . . . . .	00'00
Idem 1. e. Norte de España . . . . .	183'00
Idem M. Z. y A. . . . .	000'00
Banco Hispano Americano. . . . .	000'00

**Gran Pensión Alcalá**  
PRECIOS ECONÓMICOS  
ALCALÁ, 38. — MADRID  
Teléfono 10623



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## D. Fernando de Larra y González

Que falleció en Castuera (Badajoz) el 13 de Abril de 1923

R. I. P. A.

Todos los misas que se celebran el dia 30 del corriente en las iglesias parroquiales de San Juan y San Ildefonso y en el convento de Padres Carmelitas de Hijojoza del Duque, serán aplazadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y le encierran en el Sagrado Corazón de Jesús.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

## Doña Lucía de Jesús Morales

HA FALLECIDO HOY 29 DE MARZO DE 1933

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Pedro Forcada Hijojoza, su hermano don Francisco, hermanos políticos, sobrinos don Isidro Caballero, doña María, doña Ana, doña Rafaela, doña Magdalena, doña Esteban, doña Fuentesa de Jesús, don Rafael, don Pedro, don José, doña Luisa, doña Ana y doña Dolores; siervos políticos, ruegan a sus amigos y personas piadosas que asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana dia 30, a las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Andrés, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

## D.ª Concepción Cantarero Toro

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE MARZO DE 1933

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos doña Ana, don Rafael, don Miguel y don José Moyano Cantarero; hijos políticos don Rafael Ortega Contreras, doña María Ruiz y Ruiz y doña Ana Gutiérrez Huertas; nietos, sobrinos, siervos políticos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les invitan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana 30, en la parroquia de San Nicolás, a las tres de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

partido judicial y en los de Aguilar y Montilla.

Idem idem idem de Bejíjar, con jurisdicción en los de Baeza, Castro del Río y Montoro.

Idem idem idem de Hijojoza, con jurisdicción en Pozoblanco y Fuentidueña.

Idem idem idem en Cebra, con jurisdicción en Lucesa, Priego y Ruete.

### Huelga

La huelga de los almacenes de la escuela de comercio, continúa en igual estado.

### Lerroux

En casa de Lerroux se ha reunido hoy el comité ejecutivo del partido radical.

Trataron según nos dijo al salir Martínez Barrios de la convocatoria de las elecciones.

Lerroux dio cuenta de su entrevista con Besteiro que versó sobre la labor parlamentaria.

El comité acordó presentar candidatos en todos los pueblos donde hayan radicadas.

Donde no los hubiera votarán a los afines.

Preguntado Lerroux si formaría parte del bloque opositor, dijo que nadie le había hablado de ello, pero que no tendría inconveniente de formar cualquier coalición con elementos contrarios al Gobierno.

### Zulueta

El ministro de Estado confesó extensamente con el embajador en Francia señor Madariaga.

### Opinión

El periódico «Ahora» dice que los socialistas cada día que trascurren han de encontrar más dificultades e inconvenientes en colaborar con el poder público.

### «El Debate»

Este periódico se opone de las elecciones y dice que el Gobierno ha tenido tiempo de preparar los resortes electorales.

Pregunta por qué el Gobierno resiste la ley municipal y se olvida de la ley provincial. ¿Es que tiene miedo al resultado?

Aconseja a las derechas que acudan sin vacilar a las urnas.

### Más prensa

«La Libertad» dice que el Gobierno ha resuelto la cuestión de la peor manera, por miedo a otros acude a una política de tanteo.

«El Sol» elogia la labor de la Sociedad de las Naciones.

«El Imparcial» se ocupa de Alemania y confía que lo ocurrido en ella servirá para que fije su orientación Zulueta.

«El Liberal» recomienda discreción al ocuparse de las naciones amigas y se lamenta de cómo trata a España la prensa alemana, italiana y portuguesa, pero olvida lo que la prensa ministerial—«El Liberal» entre ellos—ha dicho de esos países.

### 20.000 firmas

Martínez de Velasco ha entregado a Azafia 20.000 firmas de las Baleares, protestando contra el proyecto de Congregaciones.

### Dimisión

E. Imparcial insiste en que es un hecho la dimisión del alcalde de Madrid.

### Audencia

El Presidente de la República ha sido visitado por una comisión de la Exposición Internacional del automóvil que iba acompañada por el ministro de Agricultura.

### Vandervelde

Llegó de Bélgica Vandervelde, acompañado de su esposa.

En la estación le esperaba de los Rios.

### Estudiantes

Hoy visitó la Ciudad Universitaria un grupo de 17 jóvenes estudiantes alemanes invitados por el Instituto Escuela para el intercambio escolar.

### Azaña

Cabaseillas ha visitado a Azaña entregándole un proyecto para un campo de deportes en Cerabancha.

El proyecto costará un millón de pesetas y se hará en varias anualidades.

### Actas y cargos

Se asegura que Alomar y Antón se conservarán sus cargos diplomáticos y renunciarán el acta de diputado.

Desde luego Arquistain abandona la embajada en Berlín.

### La Seguridad

El Director de Seguridad, habiendo

del atentado cometido ayer en la Ciudad Universitaria, contra el arquitecto señor Serrano y al asalto y robo de un almacén de piáculos ayer tarde, dice que los actos de terrorismo en Madrid, cueste lo que cueste, no se extenderán.

Los agresores del señor Serrano eran dos: uno obrero afiliado a la Falange y el otro un extranjero extremista.

### Las elecciones

El decreto convocando elecciones para las vacantes existentes por haber sido elegidos concejales por el artículo 29, que aparece hoy inserto en la «Gaceta», dispone:

Los gobernadores civiles publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia del dia 3 de Abril, el decreto correspondiente y la disposición anotando que comienza el periodo electoral.

Lerroux dio cuenta de su entrevista con Besteiro que versó sobre la labor parlamentaria.

El comité acordó presentar candidatos en todos los pueblos donde hayan radicadas.

El domingo 16 será la proclamación de candidatos.

El domingo 23 se efectuarán las elecciones.

El jueves 27 será el escrutinio.

Para los efectos de las elecciones se tendrá en cuenta la ley municipal de 1876 y la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Se suprime de esta ley el artículo 29.

En cambio se tendrá en cuenta las modificaciones introducidas por el gobierno de la república en materia electoral sobre electores y elegibles.

Servirá de base para las elecciones el censo electoral íntimo.

Tendrá iguales derechos ambos sexos.

Para las vacantes se tendrá en cuenta la decreto ley de 29 de Mayo de 1931 sobre Incompatibilidad e incapacidad.

Las excusas serán tramitadas por los propios municipios.

Los ayuntamientos se constituirán el dia 10 de Mayo, cesando las comisiones gestoras que funcionan en la actualidad.

Exceptúese de esto último el caso en que se declare la nulidad de las elecciones.

### Protesta

La Confederación patronal ha publicado una ergía protesta contra el terrorismo.

### Reclamación

«El Liberal» dice que no quiere dar crédito a una noticia que a él llega y según la cual el Gobierno alemán ha enviado al español una nota protestando contra los actos antifascistas de España.

Dice que si existe es una impertinencia.

### Dinero

La distribución de sesenta millones de pesetas para ferrocarriles es la siguiente:

Veintimil millones y medio para el pago de certificaciones de obras realizadas hasta el 30 de Junio.

Diez mil millones y medio para la infraestructura.

Y quince millones para supraestructura de las más avanzadas.

### Lerroux

Al llegar esta tarde al Congreso dijeron que creyeron que se concederían vacaciones durante el periodo electoral. Verdader es que ahora toda la semana parecen vacaciones.

Estima oportuno que Acción Popular presente candidatos.

En un régimen de democracia, de no presentarlos, demostraría tener poca confianza.

No se extraña de que ahora haya sorpresas en muchos pueblos.

Las elecciones de ahora no son en pueblos importantes.

Hay que contar con el voto femenino y cree que el Gobierno pretende hacer un ensayo de este voto.

### Situado en lo mas centrado

### DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones

